

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2021.
- 2.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de “Inspección técnica anual de los parques infantiles, de mayores y de ocio”, con un presupuesto de licitación estimado de 5.759,60 euros, IVA incluido, a razón de 169,40 euros/unidad x 34 unidades.
- 3.- Se amplía el plazo de ejecución de las obras de “Conexión de la Red de Saneamiento de Ircio a la Red de Miranda de Ebro” hasta el 9 de mayo de 2021.
- 4.- Se autoriza la devolución de fianza complementaria del contrato de “Suministro, instalación y puesta en marcha del bombeo de aguas residuales del Polígono Industrial de Ircio”, depositada por “Obras Hidráulicas Hydroaraba S.L.”.
- 5.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de calle Bilbao nº 54 el abono fraccionado de la subvención otorgada correspondiente a la novena convocatoria del ARU “Ebro-Entrevías”; y se abona la certificación de obra nº 1 por importe de 7.702,36 euros.
- 6.- Se aprueba la convocatoria y bases para la cobertura temporal, mediante nombramiento interino por vacante, de una plaza de Titulado en Actividad Física y Deporte.
- 7.- Se aprueba la convocatoria pública y bases para la contratación temporal de un Fisioterapeuta.
- 8.- Se da cuenta de la jubilación de un Agente de Policía Local, quedando la plaza vacante a partir del 14 de mayo de 2021.
- 9.- Se rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6-04-2021, por el que se daba cuenta de la jubilación de un Oficial de Policía Local, en el sentido de que se trata de un Agente de Policía Local.
- 10.- Se aprueba la adhesión del Ayuntamiento de Miranda de Ebro al Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León para la coordinación en la gestión de procesos selectivos de Policía Local.
- 11.- Se aprueba la convocatoria y bases que han de regir en la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a financiar a través del Consejo Local para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, durante el ejercicio 2021, destinando a tal fin la cantidad de 5.000 euros.
- 12.- Se concede una ayuda económica para el estudio a una alumna del Conservatorio de Música durante el curso 2020/2021, y se efectúa compensación del reintegro parcial de la ayuda otorgada en el curso 2019/2020, al no haberse emitido al cobro la cuota del último trimestre con motivo de la no impartición de clases presenciales por la Covid-19.

13.- Se concede una ayuda económica para el estudio a una alumna del Conservatorio de Música durante el curso 2020/2021, y se efectúa compensación del reintegro parcial de la ayuda otorgada en el curso 2019/2020, al no haberse emitido al cobro la cuota del último trimestre con motivo de la no impartición de clases presenciales por la Covid-19.

14.- Se concede una ayuda económica para el estudio a una alumna del Conservatorio de Música durante el curso 2020/2021, y se efectúa compensación del reintegro parcial de la ayuda otorgada en el curso 2019/2020, al no haberse emitido al cobro la cuota del último trimestre con motivo de la no impartición de clases presenciales por la Covid-19.

15.- Se aprueba la adjudicación de un puesto de venta ambulante, en la modalidad de “Productos de Temporada”, en el Mercadillo Semanal de esta ciudad.

16.- Se da cuenta de Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2021, de prórroga del contrato de “Prevención de Riesgos Laborales” suscrito con la mercantil “Aspy Prevención, S.L.U.”, a partir del 1 de abril de 2021 hasta la nueva contratación de los servicios de prevención y, en todo caso, por el un periodo máximo de meses meses, en el precio por esos nueve meses de 4.295,90 €, 21% IVA incluido, a razón de 477,32 €/mes.